



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Jesús POSTIGO QUINTANA, Diputado por Segovia, Dña. María de la O REDONDO CALVILLO, Diputada por Córdoba, Dña. Tristana MORALEJA GÓMEZ, Diputada por A Coruña, D. Guillermo MARISCAL ANAYA, Diputado por Las Palmas, D. José Alberto HERRERO BONO, Diputado por Teruel, D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, D. Sebastián Jesús LEDESMA MARTÍN, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, D. Mario CORTÉS CARBALLO, Diputado por Málaga, D. Antonio GONZÁLEZ TEROL, Diputado por Madrid, Dña. Belén HOYO JULIÁ, Diputada por Valencia, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria y Dña. Paloma GÁZQUEZ COLLADO, Diputada por Asturias, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

- ¿Se tiene previsto que los avales señalados en el RD463/2020 que “podrá” conceder el ministerio de asuntos Económicos y transformación Digital, en lugar de ser potestativos sean obligatorios?



**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Madrid, 27 de abril de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º- 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 24502 27/04/2020 13:34